

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 7** De la Comisión de Defensa Nacional, relativa a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el jueves 21 de marzo de 2019
- 9** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, referente a la quinta reunión de junta directiva, efectuada el martes 9 de abril de 2019
- 10** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, referente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el martes 9 de abril de 2019
- 12** De la Comisión de Gobernación y Población, referente a la primera reunión extraordinaria, efectuada el jueves 25 de abril de 2019
- 14** De la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, realizada el jueves 25 de abril de 2019

- 20** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la cuarta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 4 de abril de 2019

- 22** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativa a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 10 de abril de 2019

- 28** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la primera reunión extraordinaria de junta directiva, celebrada el jueves 24 de abril de 2019

- 29** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativa a la segunda reunión de junta directiva, celebrada el martes 30 de abril de 2019

Convocatorias

- 31** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de mayo, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la séptima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de mayo, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

- 32** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 11:00 horas
- 32** De la Comisión de Energía, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 12:00 horas
- 32** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 12:00 horas
- 33** De la Comisión de Infraestructura, a la novena reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de mayo, a las 13:00 horas
- 33** De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la tercera sesión plenaria, que se efectuará el martes 4 de junio, a las 12:00 horas
- 33** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 12:00 horas
- 34** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 34** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- Invitaciones**
- 34** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y la competencia económica*, que se efectuará el martes 28 de mayo, de las 9:00 a las 15:00 horas
- 34** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo con presidentes municipales, a nivel nacional*, que tendrá verificativo el miércoles 29 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 34** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, al foro *Desarrollo sostenible*, que se llevará a cabo el miércoles 29 de mayo, a las 11:00 horas
- 35** De la Comisión de Igualdad de Género, al parlamento abierto *Opinión con perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a partir de las 9:00 horas
- 36** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento*, que se celebrará el viernes 31 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 36** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento al desarrollo*, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 36** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “La Pivellina”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas
- 36** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 37** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 39** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 39, numeral 2, segundo párrafo, fracción X de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 1676.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

2. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 1677.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

3. Educación.

Minuta con proyecto de decreto que por el que se dispone la obligación de los editores de hacer el depósito legal de sus publicaciones digitales, además

de sus publicaciones impresas (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 1681.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

4. Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal del Trabajo (en materia de hostigamiento y acoso sexual).

Suscrita por las diputadas María Ester Alonzo Morales y Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Expediente 2630.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

5. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que instaura la “Presea General Emiliano Zapata Salazar”, al mérito por la lucha social en México.

Suscrita por los diputados Sergio Mayer Bretón y Alejandra Pani Barragán, Morena.

Expediente 2633.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

6. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” (en materia de plazos).

Suscrita por la diputada Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Expediente 2634.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

7. Gobernación y Población, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de género).

Suscrita por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Expediente 2636.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención de la solicitud de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y se reforma el artículo 198 del Código Penal Federal, en materia de regulación de cannabis, presentada el 6 de diciembre de 2018, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese la iniciativa de la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Justicia; actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019.

Atentamente
Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención de la solicitud de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y se reforma el artículo

lo 198 del Código Penal Federal, en materia de regulación de cannabis, presentada el 6 de diciembre de 2018, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese la Iniciativa de la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Justicia; actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019.

Atentamente
Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

**Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente de la Comisión de Trabajo y
Previsión Social
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa que reforma los artículos 283 y 562 de la Ley Federal del Trabajo, obsequia el trámite, de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente de la Comisión de Trabajo y
Previsión Social
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Vivienda, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputado Carlos Torres Piña
Presidente de la Comisión de Vivienda
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de las Comisiones de Trabajo y Pre-

visión Social, y de Vivienda, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente de la Comisión de Trabajo y
Previsión Social
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

“Retírese de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, y actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta de la Comisión de Seguridad Social
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

“Retírese de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, y actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Actas

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 21 DE MARZO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a las nueve horas con cincuenta minutos del veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en los salones C y D del edificio G, los diputados federales de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la voz, el diputado Benito Medina Herrera, presidente de la comisión, solicitó a la diputada Jannet Téllez Infante que informara sobre el registro de asistencia para verificar si “contamos con el quórum reglamentario para proceder con la reunión”.

En uso de la voz, la diputada secretaria señaló que se encontraban presentes 15 diputados y, por lo tanto, existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 23 diputados: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suarez, Juan Ortiz Guarneros, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria que diera lectura al orden del día.

Acto seguido, la secretaria consultó a los asistentes si era de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria

El presidente Benito Medina Herrera:

“El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. En virtud de que el acta se envió a sus correos electrónicos, le solicito a la secretaria que someta a consideración de esta comisión si se omite su lectura.”

Acto seguido, la secretaria consulta a los asistentes, si omite la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó a la Secretaría que sometiera a la consideración de esta asamblea la aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. La secretaria consultó a los asistentes y fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Por acuerdo de la junta directiva se decidió no presentar al pleno de la comisión, para continuar con su análisis el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12, y 18 de la Ley de Seguridad Nacional

El presidente:

“Esta iniciativa, presentada por nuestro compañero el diputado Fernando de las Fuentes Hernández, tie-

ne turno para la Comisión de Seguridad Pública y para nosotros para opinión, la cual le haremos llegar a la comisión una vez aprobada.

La presente iniciativa busca contribuir a que a la nueva estructura de gobierno esté acorde y uniformada con todo el marco jurídico aplicable, que evitará que se presenten antinomias jurídicas que podrían generar contradicciones e incluso impedir el correcto funcionamiento y operatividad del Consejo de Seguridad Nacional.

Esta comisión considera que la propuesta del diputado coincide con el espíritu de la ley únicamente contribuyendo o que la nueva estructura del gobierno federal este acorde y uniformada con todo el marco jurídico aplicable.”

La secretaria consulta al pleno de la reunión si se aprueba la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12, y 18 de la Ley de Seguridad Nacional. Aprobándose por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de actividades del Primer año legislativo

El presidente:

“En virtud de que el informe se envió a sus correos electrónicos, le solicito a la secretaria que someta a consideración, si se omite su lectura.”

La secretaria consultó al pleno de la reunión si se omitía la lectura del primer informe semestral de actividades del primer año legislativo. Aprobándose por unanimidad.

El presidente:

“En consecuencia, solicito a la secretaria que someta a consideración de esta asamblea la presentación al pleno de esta comisión el primer informe de actividades del primer año legislativo.”

La secretaria consultó al pleno de la reunión si se aprobaba el primer informe semestral de actividades del primer año legislativo. Aprobándose por unanimidad.

7. Comunicaciones de Mesa Directiva

El presidente informó que el 27 de febrero se recibió la modificación de la integración de esta comisión, en donde se dio de alta como integrantes a los diputados Carlos Humberto Castaños Valenzuela y Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De la misma forma, el 6 de marzo se recibió el alta como integrante de la diputada Dionica Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

8. Asuntos generales

Nadie solicitó hacer el uso de la palabra.

El presidente:

“Únicamente quisiera mencionar para quienes no pudieron acompañarnos, el 27 de febrero se llevó a cabo la visita a la base aérea número 1 en Santa Lucía, estado de México, donde nos explicaron los aspectos técnicos fundamentales del proyecto para el nuevo aeropuerto internacional.

De la misma forma, comentarles que el pasado miércoles 13 de marzo, asistimos al *Coloquio de seguridad nacional*, en el Colegio de Defensa Nacional, donde expertos en el tema nos expusieron conceptos de gran relevancia para nuestro país, así como la importancia de sus enseñanzas y aplicación.”

9. Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente clausuró la reunión, a las diez horas con nueve minutos del 21 de marzo de 2019.

La Comisión de Defensa Nacional

Diputados: Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Fernando Torres Graciano (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), secretarios; Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica),

Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Roque Luis Ravelo Velázquez, Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Dioicia Vázquez García (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), Claudia Reyes Montiel (rúbrica), Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, REFERENTE A LA QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2019

A las 11:30 horas del martes 9 de abril de 2019, en la oficina del presidente de la comisión, edificio D, tercer piso, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 10 Diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión. Anexo 1. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Acto seguido, el diputado presidente de la comisión puso a consideración de los miembros presentes de la junta de directiva de la comisión el orden del día que se vería en la cuarta reunión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de cuarta reunión de la junta directiva

El Diputado presidente de la comisión puso a consideración de los miembros presentes de la junta directiva el acta de la cuarta reunión de la junta directiva, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y discusión del primer informe semestral de actividades para su votación en la reunión ordinaria

Fue aprobado por unanimidad para ser votado en la tercera reunión ordinaria.

5. Lectura y discusión de la opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad al Cuarto informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública para su votación en la reunión ordinaria.

Fue aprobada por unanimidad para ser votado en la tercera reunión ordinaria.

6. Lectura y discusión del dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para su votación en la reunión ordinaria.

Fue aprobado por unanimidad para ser votado en la tercera reunión ordinaria.

7. Asuntos generales

El diputado presidente de la comisión informó a los integrantes de la comisión los asuntos que la Mesa Directiva ha turnado a la comisión al 9 de abril del 2019, para que comuniquen al enlace técnico de la comisión las iniciativas y minutas que quieran someter a estudio y dictamen.

8. Clausura y cita.

Se clausuró la reunión a las 12:00 horas del día 9 de abril de 2019 y se citó para las 16:00 horas a la tercera reunión ordinaria de la comisión.

La Junta Directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Diputados: Fernando Galindo Favela (rúbrica), presidente; Melba Nelia Farías Zambrano (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la

Torre, Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Silvia Guadalupe Garza Galván, Soraya Pérez Munguía (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), María Teresa Marú Mejía, Geraldina Isabel Herrera Vega, Claudia Reyes Montiel, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2019

A las 16:30 horas del 9 de abril de 2019, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 abril de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 26 diputados integrantes de la comisión. Anexo 1. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Acto seguido, el diputado presidente de la comisión, puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Anexo 2.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión

El diputado presidente de la comisión puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión, la cuales fueron aprobadas por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación del primer informe semestral de actividades

El diputado presidente de la comisión puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el primer informe semestral de actividades para lectura, discusión y aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad.

5. Lectura, discusión y aprobación de la opinión relativa al cuarto Informe sobre la situación económica, de las finanzas públicas y la deuda pública

El diputado presidente de la comisión puso a consideración de los miembros presentes de la comisión la opinión relativa al cuarto Informe sobre la situación económica, de las finanzas públicas y la deuda pública para lectura, discusión y aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad.

6. Lectura, discusión y aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

El diputado presidente de la comisión puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el dictamen o lo iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeño y mediana empresa para lectura, discusión y aprobación.

En este sentido, se abrió lista de oradores poro hablar a favor y en contra del Proyecto de Dictamen.

El diputado Humberto Pedrero fue el único que solicitó cambiar el proyecto de dictamen, al agregar un párrafo al objetivo de la incitativa, el cual quedaría de lo siguiente manera:

“Además, busca fortalecer y preservar la facultad del Ejecutivo federal para organizar la administración pública federal, en aras de la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, así como fortalecer a las micro, pequeña y medianas empresas.”

Y solicitó cambiar como iniciante de la iniciativa al Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, cambios que fueron aprobados por unanimidad.

Después de un periodo de participación por parte de los integrantes de la comisión, por cada grupo parlamentario, se pasó a solicitar la votación nominal y fue de la siguiente manera:

1. El diputado Agustín García Rubio, por Morena, a favor en lo general y en lo particular.
2. Diputado Azael Santiago Chepi, del estado de Oaxaca, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor de un político económica que impulse nuevos empleos y que los recursos públicos se administren con transparencia. A favor del dictamen.
3. El diputado Hernán Salinos Wolberg, de Acción Nacional, en contra.
4. La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, a favor.
5. El diputado Benjamín Robles Montoya, del PT, a favor del dictamen.
6. El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, de Morena, a favor del dictamen.
7. El diputado Humberto Pedrero Moreno, de Morena, a favor del dictamen.
8. El diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del PES, a favor del dictamen.
9. El diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre, mejor conocido como don Panchito, de Morena, a favor del dictamen.
10. La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Gracias, don Panchito. Silvia Garza, Acción Nacional, en contra de terminar con la cultura del emprendimiento.
11. La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, en contra.
12. El diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra de desaparecer el Inadem.
13. La secretaria diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra del dictamen en lo general y en lo particular.
14. La diputada Melba Nelia Farrias Zambrano, buenas tardes, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor en todo.
15. La diputada Claudia Reyes Montiel, hola, buenas tardes, mi nombre es Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del PRD, en contra del dictamen en lo particular y en lo general.
16. El diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, Grupo Parlamentario del PRI, en contra del dictamen en lo general y en lo particular.
17. El diputado Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social, a favor del dictamen.
18. La diputada Maribel Aguilera Chaires, a favor de lo general y en lo particular.
19. El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, de Morena, a favor en lo general y en lo particular.
20. La diputada Yolanda Guerrero Barrera, de Morena a favor, en lo general y en lo particular.
21. La diputada Keyla Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano, en abstención.
22. El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, a favor, de Morena.
23. El diputado Miguel Ángel Chico Herrera, Morena, a favor.
24. El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena, a favor.
25. El diputado Marco Antonio Reyes Colín, de Morena, a favor.

El dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa fue aprobada por 17 votos en pro, 7 en contra y una abstención.

7. Asuntos generales

El diputado presidente de la comisión informó a los integrantes de la Comisión los asuntos que la Mesa Di-

rectiva ha turnado a la Comisión al 9 de abril de 2018 para ser dictaminados.

8. Clausura y cita

Se clausuró la reunión a las 19:00 horas del día 9 de abril de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Diputados: Fernando Galindo Favela (rúbrica), presidente; Melba Nelia Farías Zambrano (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre, Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica), Soraya Pérez Munguía (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández (rúbrica), María Teresa Marú Mejía, Geraldina Isabel Herrera Vega, Claudia Reyes Montiel (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

A las 18:43 horas del veintitrés de abril de dos mil diecinueve, en el mezanine norte del primer piso del edificio A de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población para el desahogo de la reunión, conforme al siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta de la comisión, diputada Rocío Barrera Badillo, dio la bienvenida a los legisladores integrantes y solicitó a la diputada Sandra Paola González Castañeda fungir como secretaria de la reunión, quien in-

formó que existía un registro previo de 19 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 18 horas con 43 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 28 diputadas y diputados: presidenta Rocío Barrera Badillo; secretarios: Sandra Paola González Castañeda, Araceli Ocampo Manzanares, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores, Martha Tagle Martínez, Marco Antonio Gómez Alcántar; integrantes: Ricardo Aguilar Castillo, Marcos Aguilar Vega, María Guadalupe Almaguer Pardo, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Miguel Ángel Chico Herrera, Raúl Bonifaz Moedano, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Valentín Reyes López, Laura Angélica Rojas Hernández, Luis Fernando Salazar Fernández, María Lucero Saldaña Pérez.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La secretaría Sandra Paola González Castañeda dio lectura del orden del día; se sometió a discusión. En votación económica, se aprobó con modificaciones y se retiraron los siguientes dictámenes:

- a) Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. de la Ley del Banco de México y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- b) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

Se dispuso la lectura al acta de la reunión anterior. En votación económica, se aprobó por unanimidad.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena), el 23 de abril de 2019. En lo general y en lo particular, se aprobó con 19 votos a favor.

b) Que reforma y adiciona los artículos 8o. y 127, y adiciona el 154 a la Ley General de Bienes Nacionales, y proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago (MC), el 4 de octubre de 2018, quien fue invitada a la reunión y expuso el sentido de la iniciativa. En lo general y en lo particular se aprobó con 23 votos a favor.

c) Que adiciona el artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad, presentada por el diputado Juan Carlos Lora de la Rosa (Morena), el 6 de diciembre de 2018. En lo general y en lo particular se aprobó con 24 votos a favor.

d) Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, presentada por el diputado Armando González Escoto (PES), el 4 de diciembre de 2018 quien fue invitado a la reunión y expuso el sentido de la iniciativa. En lo general y en lo particular se aprobó con 22 votos a favor y 1 abstención.

e) Que declara la última de febrero como Semana Nacional de la Salud Auditiva, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo (Morena), el 20 de noviembre de 2018. En lo general y en lo particular se aprobó con 24 votos a favor.

f) Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES), el 27 de septiembre de 2018, quien fue invitada a la reunión y expuso el sentido de la iniciativa. En lo general y en lo particular se aprobó con 23 votos a favor.

Intervinieron para formular el sentido de su voto las diputadas y diputados Tatiana Clouthier Carrillo (Morena); Marco Antonio Gómez Alcantar

(PVEM); Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena) y Miguel Ángel Chico Herrera (Morena).

g) Que exhorta al gobernador de Quintana Roo a efecto de que considere solicitar declaratoria de emergencia tras las afectaciones de la economía estatal por el sargazo, presentada por la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (PES), el 12 de febrero de 2019. En lo general y en lo particular se aprobó con 20 votos a favor y 2 abstenciones.

h) Que reforma los artículos 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora (PRI), el 2 de febrero de 2019. En lo general y en lo particular se aprobó con 21 votos a favor.

De manera conjunta se votaron de manera nominal los dictámenes negativos, con 21 votos a favor se aprobaron en lo general y en lo particular:

a) Del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Archivos, presentada por la diputada Lilia Villafuerte Zavala (SP), el 6 de diciembre de 2018.

b) Del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, presentada por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena), el 4 de diciembre de 2018.

c) Del proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Morena), el 20 de noviembre de 2018.

d) Del proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 84 de la Ley General de Población, presentada por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (PES), el 15 de noviembre de 2018.

e) Del proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, presentada por la diputada María Teresa López Pérez (Morena), el 23 de octubre de 2018.

5. En asuntos generales, la diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la comisión, informó de los siguientes asuntos:

i. Con la Comisión de Igualdad de Género se está trabajando de manera conjunta para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de género. En votación económica, se aprobó.

ii. Solicitó a los integrantes de la comisión suscribir la iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. En votación económica, se aprobó.

iii. Informó que la reunión de la Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos se llevará a cabo el viernes 25 de abril de 2019 a las 11.00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población.

6. La diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la comisión, informó que se recibió el día de hoy la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, por lo que se consultó de manera económica declarar la reunión con carácter permanente, en votación económica, se aprobó.

A las 20:01 horas se declaró la reunión con carácter permanente.

La primera reunión extraordinaria se reanudó el 26 de abril de 2019 y se sometió a discusión y aprobación la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. Se sometió a consideración de los integrantes de la comisión, en votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular con 21 votos a favor, se remitió a la Mesa Directiva.

Habiendo sido aprobado por los miembros de la Comisión, lo suscribe la junta directiva, a 23 de mayo de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Sandra Paola González Castañeda, Araceli Ocampo Manzanares, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava, Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar, Eudoxio Morales Flores (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

A las 17:36 horas, del jueves 25 del mes de abril de 2019, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura ubicada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el lunes 15 de abril del presente año, para realizar su cuarta reunión ordinaria, de la siguiente manera:

Al inicio de la reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, solicitó al secretario, diputado Alfredo Vázquez Vázquez, fungir como secretario de la reunión.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

A continuación, la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la comisión, instruyó al diputado Alfredo Vázquez Vázquez, secretario de la reunión a informar del registro de asistencia. El diputado Alfredo Vázquez Vázquez informó que existía un registro previo de 17 firmas de diputadas y diputados, por lo que la diputada presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión.

Asistieron a esta reunión los siguientes 28 diputadas y diputados integrantes de esta comisión:

Los asistentes fueron los siguientes diputada Irma Juan Carlos (Morena); diputados secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (Morena), Gonzalo Herrera Pérez (Morena), Javier Manzano Salazar (Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN), Marcelino Rivera Hernández (PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), María Roselia Jiménez Pérez (PT), Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM); diputados integrantes: Miguel Acundo González (PES), Frinne Azuara Yarzabal (PRI), Juan José Canul Pérez, (PRI), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano), Margarita García García (PT), Raymundo García Gutiérrez (PRD), Ulises García Soto (Morena), Martha Olivia García Vidaña (Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), Manuel Huerta Martínez (Morena), Delfino López Aparicio (Morena), Virginia Merino García (Morena), Araceli Ocampo Manzanares (Morena), Inés Parra Juárez (Morena), Beatriz Dominga Pérez López (Morena), Alejandro Ponce Cobos (Morena), Marco Antonio Reyes Colín (Morena).

No asistieron las diputadas y diputados: Javier Julián Castañeda Pomposo (PES), Ariel Rodríguez Vázquez (Movimiento Ciudadano), Lucinda, Sandoval Soberanes, (Morena) y Carlos Alberto Valenzuela González (PAN).

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (PAN), solicitó licencia a su cargo.

Invitada: diputada Irasema Aquino González (PAN), suplente de la diputada Dulce Alejandra García Morlan.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

En este punto, la diputada Irma Juan Carlos, solicitó al diputado Alfredo Vázquez Vázquez, secretario de la reunión, dar a conocer el orden del día, el cual fue leído por el diputado secretario. Una vez leído el orden del día, la presidenta de la comisión sometió a consideración de las diputadas y diputados, la discusión del orden del día; para ello solicitó a los diputados asistentes manifestaran si existían propuestas. Al no existir intervenciones, el diputado secretario sometió, en votación económica, la aprobación del orden del día, una vez realizada la votación, el orden del día propuesto fue aprobado.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto de la siguiente manera:

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 10 de abril de 2019.
4. Análisis, discusión y votación de dictámenes
 - a) Turno 20, expediente 1804 proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales, susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto denominado Tren Maya. Diputada Dulce Alejandra García Morlan (PAN).
 - b) Turno 24, expediente 2271, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena. Diputado Raymundo García Gutiérrez (PRD).
 - c) Turno 26, expediente 2505 minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley de

la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

5. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

3. Análisis, discusión y aprobación de acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 10 de abril de 2019

En este punto del orden del día, la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la comisión, solicitó al secretario de la reunión, consultara a las diputadas y diputados presentes si era de obviarse la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria, en vista de haberse distribuido previamente a los diputados integrantes, una vez realizada la votación económica, la moción se aprobó por unanimidad de los integrantes. A continuación, el diputado secretario solicitó que, si alguien tenía observaciones o comentarios respecto del contenido del acta los manifestara. Al no haber quién hiciera uso de la voz, la diputada presidenta solicitó al secretario someter, en votación económica, la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria. Una vez realizada la votación, el acta de la Tercera Reunión Ordinaria fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo: se aprueba, por mayoría, el acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 10 de abril de 2019.

4. Análisis, discusión y votación de dictámenes

En este punto del orden del día, la presidenta solicitó al secretario diera lectura al título de los dictámenes, para pasar en seguida a su discusión y votación, una vez leídos los títulos de los dictámenes se procedió a su discusión de la siguiente manera:

Dictamen con punto de acuerdo (en sentido positivo)

a) Turno 20, expediente 1804 proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las co-

munidades indígenas locales, susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto denominado Tren Maya. Diputada Dulce Alejandra García Morlan (PAN).

En votación económica, se aprobó se obviara su lectura, en virtud de que fue enviado previamente a sus correos electrónicos.

En la discusión en lo general y en lo particular hicieron uso de la voz las diputadas y los diputados siguientes:

Diputada Inés Parra Juárez (Morena). Mencionó que su voto sería a favor del dictamen, que sabía que era un exhorto de la oposición, pero, aun así, como legisladora estaba a favor de la transparencia, señaló que en Morena si son transparentes.

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI). Mencionó que es un tema de gran relevancia para los pueblos indígenas que se verán afectados con la construcción del Tren Maya; que se sabe que ya se realizó un ritual para solicitar permiso a la madre tierra, pero considera que no es suficiente, por lo que resaltó la necesidad de consultar a las comunidades y pueblos indígenas. Dijo que esperaba que todos votaran a favor de este punto de acuerdo y que el gobierno federal no haga caso omiso a este exhorto y que las instancias correspondientes tomen cartas en el asunto para coadyuvar en la realización de la consulta.

Diputada Irasema Aquino González (PAN). Señaló estar a favor del dictamen y espera que realmente se lleve a cabo la consulta, para tener un antecedente más de que se está dando cumplimiento con el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en lo relativo a considerar a los pueblos indígenas que históricamente han sido relegados.

Diputado Juan José Canul Pérez (PRI). Reconoció importante tomar en cuenta la opinión de las comunidades y pueblos indígenas. Señaló que lo que se espera de esta obra es que lleve una mejora económica para las comunidades involucradas, pero también considera relevante tomar en cuenta otras cuestiones dentro de la propia consulta, pues el proyecto del Tren Maya no puede ser una moneda de cambio en el tema de la infraestructura que también se requiere en cada uno de los estados que se verán afectados y considera incon-

gruente que por una parte se promueva el turismo y por otra se desaparezca Pro México; solicitó que una vez que se tenga terminado el proyecto, se analicen las implicaciones, ya que se verá afectado el último gran pulmón de México, que es Calakmul y espera que la consulta no vaya a estar viciada de origen y que realmente refleje los costos y beneficios para las comunidades indígenas.

Diputada Irma Juan Carlos (Morena). Manifestó su voto a favor del dictamen en congruencia con el proyecto político que representa Morena, en el que apoya el desarrollo de los pueblos indígenas, dentro del marco legal con pleno respeto de sus derechos. Señaló que la Comisión de Pueblos Indígenas debe salvaguardar los derechos, la riqueza natural y cultural de las comunidades indígenas. Dijo que no será un llamado a misa, que se está impulsando una agenda de trabajo en coordinación con las comunidades indígenas, en un marco de respeto y recaló que el gobierno federal ha refrendado su compromiso de trabajar de la mano con las comunidades indígenas.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN). Señaló que el proyecto del Tren Maya es bueno, pero deben analizarse las afectaciones a más de 4 mil 800 jaguares, que se encuentran en peligro de extinción, así como la invasión de tierras, entre otras implicaciones en el estado de Oaxaca, que aún no han sido contempladas. Dijo que su voto sería a favor.

La presidenta de la comisión declaró un receso de 10 minutos.

Se reanudó la reunión.

La presidenta de la comisión informó que aún existían dos oradores inscritos para hablar a favor de la consulta del proyecto del Tren Maya.

Diputado Manuel Huerta Martínez (Morena). Destacó que es un tema que genera controversia, con tinte ideológico, en el que existen dos grupos por un lado los apocalípticos y por el otro los integrados. Mencionó que se debe dar un voto de confianza a la realización de la consulta y que no se puede pensar que los jaguares desaparecen por el Tren Maya; realizó un cuestionamiento sobre qué es peor ¿la corrupción o el Tren Maya? y señaló que, en su estado, Guerrero, no existe el Tren Maya y se encuentra devastado por las mineras.

Resaltó que el neoliberalismo, la corrupción y la impunidad son más peligrosas que el Tren Maya, por lo que dijo que se debe ser más consiente respecto al tema.

Diputado Javier Manzano Salazar (Morena). Señaló que el exhorto que se hace al Ejecutivo federal no es malo. Dijo que cuando se quiere trascender no se actúa de manera injusta sino por el contrario se impulsan acciones que enaltecen y dignifican. Señaló que el gobierno que representa Andrés Manuel López Obrador ha demostrado honestidad y no creó que se estén dejando de lado las afectaciones a la flora y a la fauna. Solicitó la colaboración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión, para que la consulta se realice de manera organizada y propositiva en beneficio de las comunidades y de los pueblos indígenas y que no se pisoteen sus derechos.

Para finalizar su intervención, respecto al punto uno del dictamen, propuso eliminar el término de protocolo y en su lugar colocar “con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales y la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Diputado Marcelino Rivera Hernández (PAN). Agradeció y reconoció la apertura de la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y de sus integrantes para discutir este tema más allá de ideologías políticas. Mencionó que desde el primer día que se constituyeron como Comisión de Pueblos Indígenas refrendaron su compromiso con las comunidades indígenas, por lo que solicita un voto de confianza para exhortar al Presidente de la República y seguir avanzando en la construcción de la democracia de México.

La presidenta de la comisión informó que se había agotado la lista de oradores; e instruyó al diputado Alfredo Vázquez Vázquez, secretario de la reunión, a consultar en votación económica, a las diputadas y los diputados si se encontraba suficientemente discutido. La mayoría votó por la afirmativa y se declaró suficientemente discutido el dictamen.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, secretario, por instrucciones de la diputada presidenta, consultó en votación económica si se aceptaba la propuesta hecha por el diputado Javier Manzano Salazar (Morena). Una vez realizada la votación, se aprobó la modificación propuesta por mayoría.

A continuación, en votación nominal, el dictamen en discusión se aprobó con 18 votos en pro y un voto en contra del diputado Delfino López Aparicio con la modificación propuesta por el diputado Javier Manzano Salazar (Morena).

La presidenta de la comisión informó que el dictamen con la modificación se enviaría a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

Acuerdo: se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales, susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto denominado Tren Maya, propuesta por la diputada Dulce Alejandra García Morlan (PAN), con la modificación propuesta por el diputado Javier Manzano Salazar.

b) Turno 24, expediente 2271, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena. Diputado Raymundo García Gutiérrez (PRD).

En este punto del orden del día la presidenta de la comisión hizo del conocimiento que el proponente, diputado Raymundo García Gutiérrez (PRD) retiró la proposición con punto de acuerdo, señaló que en su carpeta de trabajo de la reunión se anexaba copia del retiro a la Mesa Directiva.

Trámite: se hizo del conocimiento el retiro de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena. Por parte del proponente diputado Raymundo García Gutiérrez (PRD).

c) Turno 26, expediente 2505 minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En este punto, la presidenta explicó que el sentido del dictamen era negativo, toda vez que al momento de aprobarse la Ley que creó el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, se abrogó la Ley que creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, por lo que ya no existía materia para la reforma propuesta en la Minuta.

A continuación, solicitó al Diputado Secretario consultara a los Diputados presentes, si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en consideración que había sido previamente distribuido. El Diputado Secretario consultó en votación económica si se dispensaba la lectura al Proyecto de Dictamen enunciado por la Presidencia. La moción fue aprobada por mayoría de los diputados asistentes.

La diputada Irma Juan Carlos solicitó las intervenciones de oradores a favor y en contra. En virtud de que no existieron oradores solicitó al diputado secretario consultará en votación económica si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular. El secretario diputado consultó a la asamblea si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Una vez realizada la votación económica se declaró que el dictamen estaba suficientemente discutido.

La diputada Irma Juan Carlos instruyó al diputado Alfredo Vázquez Vázquez, a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

Una vez emitidos los votos la presidenta declaró aprobado en lo general y en lo particular, por unanimidad, el dictamen en discusión.

Acuerdo: se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

5. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva

La diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la comisión, solicitó al secretario Alfredo Vázquez Vázquez diera a conocer a los integrantes los turnos que se recibieron de la Mesa Directiva y que fueron enviados a los integrantes, tanto impresos a sus oficinas como por correo electrónico siendo los siguientes:

1. Contestación al turno 11 que es la contestación del subsecretario de Gobierno del estado de Chiapas, relativa al punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación, del gobierno federal y a la Secretaría General de Gobierno de Chiapas para que permanezcan atentos y cola-

boren en el proceso de garantizar que se lleve a cabo democrática y pacíficamente la consulta que se realizó ya en la comunidad de Oxchuc, Chiapas.

2. La contestación al turno 16, de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes al punto de acuerdo por el que se exhorta a esta institución a dar cumplimiento a las propuestas formuladas en el informe especial sobre el desplazamiento forzado interno en México. Publicado en mayor de 2016 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México. Suscrita por diputados integrantes de esta comisión.

Trámite: se dieron a conocer los turnos recibidos de la Mesa Directiva.

6. Asuntos generales

La presidenta de la comisión dijo que las diputadas y los diputados integrantes de la misma han apoyado para construir una agenda legislativa, como parte de los trabajos que esta comisión realizará durante la LXIV Legislatura; informó que previamente se envió a sus correos electrónicos una lista de temas pendientes en materia de pueblos indígenas y destacó que la lista no es limitativa. A continuación, dio el uso de la voz para participaciones de los integrantes:

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI). Solicitó a la presidencia, de manera respetuosa, la incorporación de su propuesta en la agenda legislativa de la comisión.

El diputado Manuel Huerta Martínez (Morena). Propuso una serie de actividades en el marco de los festejos del Bicentenario del Plan de Iguala.

La presidenta de la comisión respecto a lo planteado por el diputado Manuel Huerta Martínez (Morena), propuso la creación de un grupo de trabajo referente al Bicentenario del Plan de Iguala.

El diputado Miguel Acundo González (PES). Propuso que sea el diputado Manuel Huerta Martínez (Morena) quien decida si quiere presentar el proyecto a nombre propio o que sea la Comisión de Pueblos Indígenas quien encabece, para que se pueda someter a votación.

El diputado Manuel Huerta Martínez (Morena). Informó que la Sociedad Igualteca le solicitó que fuera él quien encabezara el proyecto. Señaló que era un tema consensado con la Comisión de Cultura y Cinematografía y con la Comisión de Puntos Constitucionales. Resaltó que este proyecto incumbe a todos como mexicanos y conlleva una serie de actividades como la impresión de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional; la inscripción en letras de oro del Bicentenario del Plan de Iguala, en los muros del recinto legislativo y la realización de conferencias.

Mencionó que es la fiesta de Iguala, Guerrero, por lo que aclaró que sólo hace una invitación a las y los diputados integrantes de esta comisión a asistir o integrarse a los festejos.

El diputado Delfino López Aparicio (Morena). Solicitó a la presidencia, de manera respetuosa, la incorporación de su propuesta a la agenda legislativa de la comisión, ya que no pudo entregarla en el tiempo establecido.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena). Para referirse a lo planteado por el diputado Manuel Huerta Martínez (Morena). Comentó que se aclaró que es una invitación nada más. No es que se arrope por parte de la comisión la propuesta que él tiene.

La presidenta de la comisión dijo que se apoyará en la medida de lo posible al diputado Manuel Huerta Martínez (Morena).

La presidenta de la comisión, señaló que se dio un tiempo para el envío de sus propuestas por lo que solicita se vote lo que ya se tiene y si posteriormente surgiera otro tema se incorpore a la agenda y se informe a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; así como solicitó que las propuestas planteadas en esta reunión se enviaran a más tardar el día viernes 26 de abril.

La presidenta de la comisión instruyó a la secretaria someter en votación económica la agenda legislativa con la incorporación de las propuestas de los diputados: Frinné Azuara Yarzabal (PRI); Delfino López Aparicio (Morena); Manuel Huerta Martínez (Morena) y Miguel Acundo González (PES). Mayoría por la afirmativa.

Como siguiente punto, la presidenta de la comisión informó que en sus carpetas de trabajo se adjuntó las fichas de reuniones a efectuarse durante el período de receso, para que lo tengan en consideración.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

Agotados los asuntos del orden del día, a las 19:37 horas se dio por terminada la reunión y se citó para el lunes 20 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, con lugar aún por definir.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 22 de mayo de 2019.

La Comisión de Pueblos Indígenas

Diputados: Irma Juan Carlos (rúbrica), presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Javier Manzano Salazar, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María Roselia Jiménez Pérez (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo, Miguel Acundo González (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal (rúbrica), Juan José Canul Pérez (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Juan Martín Espinoza Cárdenas, Margarita García García (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan, Ulises García Soto (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín, Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes, Carlos Alberto Valenzuela González.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE ABRIL DE 2019

A las 18:20 horas del jueves 4 de abril de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva celebrada el 7 de febrero de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; 6. Aprobación del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 7. Asuntos generales; 8. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García y Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, el presidente consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud de que ésta se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición. Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los miembros presentes, en votación económica, si era

de aprobarse el orden del día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el jueves 7 de febrero de 2019

El presidente consultó a los presentes si existía alguna observación al acta que les fue enviada con anterioridad, no existiendo observaciones el presidente sometió a votación la aprobación de la tercera reunión de junta directiva celebrada el 7 de febrero de 2019, la cual en votación económica fue aprobada por unanimidad.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

A continuación, el presidente señaló que se enviaron los siguientes proyectos de dictamen:

– Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132, fracción XXVII Bis, de la Ley Federal del Trabajo; y adiciona el artículo 28 Bis y adiciona la fracción XI al artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional en materia de licencia de paternidad;

– Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a las iniciativas que adicionan el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de salud preventiva.

Hizo referencia a que estos proyectos de dictamen se analizaron en la tercera sesión de junta directiva y se acordó dictaminarlos en sentido negativo. Realizó el señalamiento de que serían sometidos a su aprobación en sentido negativo en la siguiente sesión ordinaria, lo cual quedó aprobado por la mayoría, sin votos en contra y sin abstenciones.

Acto seguido, el diputado presidente sometió a consideración el dictamen en sentido positivo que remite la Comisión de Seguridad Social, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Ser-

vicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de eliminación del requisito de seis meses de matrimonio, como mínimo, para recibir la pensión por viudez, este dictamen fue aprobado por la Comisión de Seguridad Social en su sesión del mes de febrero y su turno es en Comisiones Unidas con la de Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de avanzar en el trabajo legislativo se sometió a consideración para incluirla en la cuarta sesión ordinaria, el cual fue analizado por los diputados y sometido a votación de los diputados presentes, y aprobado en el sentido del dictamen por la mayoría, sin votos en contra y sin abstenciones.

Como siguiente punto el presidente sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva. Señaló que el proyecto de dictamen adecua la legislación laboral con la reforma constitucional de febrero de 2017, y con diversos tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano, que amplían y protegen los derechos humanos de la clase trabajadora. En dicho proyecto de dictamen se contemplan las diversas propuestas realizadas por legisladores de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara y los resultados de las audiencias públicas celebradas por esta comisión a finales del mes de febrero y principios de marzo del presente año, mencionó que con ello se le otorgó voz y atención a los diversos sectores, previo a la realización del proceso de dictamen, y se presenta el resultado para su consideración, con la finalidad de que forme parte del orden del día de la siguiente reunión ordinaria.

Acto seguido sometió discusión el proyecto de dictamen, participaron los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera, Margarita García García y María Rosete para referirse a los tiempos para el análisis del proyecto de dictamen, y solicitaron posponer su discusión, situación que fue no aprobada, toda vez que diversos diputados someterían sus observaciones y modificaciones en la sesión y señalando que las iniciativas relativas al proyecto de dictamen a discusión se conocían desde el mes de diciembre de 2018.

Presentaron modificaciones a diversos artículos del proyecto de dictamen los diputados Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo; Martha Angélica Zamudio Macías; Isaías González Cuevas, las cuales fueron leídas y una vez analizados, se sometieron a votación económica quedando probadas por los diputados presentes.

Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen con las modificaciones aprobadas lo cual fue aprobado en votación económica por mayoría de los diputados presentes. Asimismo sometió a votación la integración del proyecto de dictamen en el orden del día de la cuarta reunión ordinaria lo cual en votación económica fue aprobado.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Se pasó al quinto punto del orden del día relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; sobre el particular la diputada Martha Angélica Zamudio Macías se refirió a que en la integración de la junta directiva faltaba su foto, siendo la única observación el presidente sometió a votación el referido informe, el cual quedó aprobado por mayoría de los diputados presentes para ser integrado en el orden del día de la cuarta sesión ordinaria.

6. Aprobación del orden del día de la cuarta sesión ordinaria

A continuación, el presidente de la comisión sometió a votación el orden del día de la cuarta sesión ordinaria de la comisión, el cual estaría conformada por los proyectos de dictamen que fueron aprobados en el sentido que se presentaron y los temas que se aprueben en asuntos generales, lo cual fue aprobado en votación económica.

7. Asuntos generales

En este punto el presidente consultó si existía algún diputado que deseara externar algún asunto general, in-

terviniendo la diputada Ana María Rodríguez Ruiz para invitar a los diputados al foro *Trabajadoras del hogar: análisis de su situación laboral y propuestas de reformas legislativas*, que se llevaría a cabo el 10 de abril de 2019 de 9:30 a 14:00 horas, en el auditorio Heriberto Castillo, ubicado en el edificio B tercer piso de la Cámara de Diputados.

8. Clausura

Acto seguido y no existiendo quién hiciera uso de la voz, agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 20:53 horas del jueves 4 de abril de 2019.

Aprobada la presente acta por los miembros de la junta directiva de la comisión, la suscriben sus integrantes, el 23 de mayo de dos mil diecinueve.

La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete, Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019

El 10 de abril de dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de

Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria del presidente de la junta directiva, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el 12 de febrero de 2019;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se contó con la asistencia de los diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera; Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García y Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios. Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Olegaria Carrasco Macías, Miguel Ángel Chico Herrera, Jorge Arturo Espadas Galván, Ana Priscila González García, Marco Antonio Gómez Alcantar, Miguel Prado de los Santos, Manuel Limón Hernández, María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, José Luis Montalvo Luna, María del Pilar Ortega Martínez, Carlos Pavón Campos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, María Liduvina Sandoval Mendoza, Miroslava Sánchez Galván, María Luisa Veloz Silva y Alejandro Viedma Velázquez, integrantes.

Por lo que se contó con una asistencia de treinta y un diputados, verificándose el quórum requerido, por lo que el presidente de la Comisión dio por iniciada la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el diputado presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó a la diputada secretaria Anita Sánchez Castro, que en virtud de que el orden del día fue turnado con anterioridad, se sometiera a consideración del pleno de la Comisión si se dispensaba su lectura.

Solicitaron el uso de la voz los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, María Liduvina Sandoval Mendoza y Evaristo Lenin Pérez Rivera para referirse a los asuntos enlistados en el orden del día, manifestado que los proyectos de dictamen se enviaron en diferentes horarios y fechas y que existían versiones del mismo.

Acto seguido la diputada secretaria realizó la consulta relativa a la dispensa de la lectura del orden del día, resultando mayoría por la afirmativa.

El diputado Evaristo Lenin Pérez se refirió a la solicitud de la realización de foros en diversos estados de la república, a lo cual el diputado presidente comentó que se realizaron las audiencias públicas y se llevaron a cabo foros por parte de diversos diputados.

En uso de la voz, el diputado Alejandro Viedma Velázquez solicitó se quitara del orden del día la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en materia de salud preventiva, solicitud que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

El diputado presidente solicitó la diputada secretaria consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, fue aprobado el orden del día, con la modificación aprobada, por 22 votos a favor.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2019.

De acuerdo con el punto número tres del orden del día, el diputado presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó a la diputada secretaria Anita Sánchez Castro, someter a votación la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2019, así como su aprobación. Hecha la consulta, por mayoría fue aprobada el acta en sus términos.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictamen.

El diputado presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo señaló que, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, se enviaron proyectos de dictamen para su análisis y opinión. Comentó que los proyectos de dictamen fueron analizados por la junta directiva y aprobados para formar parte del orden del día de la sesión. El primero es el dictamen en sentido positivo que remite la Comisión de Seguridad Social, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de eliminación del requisito de seis meses de matrimonio, como mínimo, para recibir la pensión por viudez, pues atendiendo a la resolución de la Suprema Corte de Justicia se establece que la disposición actual trasgrede derechos fundamentales y viola el principio del derecho de igualdad y al derecho fundamental de la seguridad social prevista en la Constitución.

Acto seguido el diputado presidente consultó si se encontraba presente la diputada Beatriz Manrique Guevara para referirse a su iniciativa; no encontrándose presente, el diputado presidente consultó si algún diputado deseaba referirse al dictamen. Para tales efectos, solicitó el uso de la voz el diputado José Luis Montalvo Luna para manifestar su aprobación del sentido del dictamen por tratarse de un tema que beneficiara a las familias, respetando la igualdad y la seguridad social.

Después de que los diputados integrantes de la Comisión solicitaron el uso de la voz y externaron sus opiniones, la diputada secretaria sometió a votación el proyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el diputado presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo señaló que se envió el proyecto de dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

El diputado presidente mencionó que el proyecto de dictamen adecua la legislación laboral con la reforma constitucional de febrero de 2017, y con diversos tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano, que amplían y protegen los derechos humanos de la clase trabajadora. En dicho proyecto de dictamen se contemplan las diversas propuestas realizadas por legisladores de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara y los resultados de las audiencias públicas celebradas por la Comisión a finales del mes de febrero y principios de marzo del presente año. Estableció que el dictamen atiende 14 iniciativas, en tal virtud y con el fin de otorgar a los diputados promoventes el uso de la voz hasta por dos minutos para referirse a su iniciativa, consultó por dos bloques si se encontraban presentes los diputados José Luis Montalvo Luna, Anilú Ingram Vallines, Marcela Torres Peimbert, Juan Francisco Ramírez Salcido, Nayeli Salvatori Bojalil, y Fernando Luis Manzanilla Prieto.

Encontrándose presentes los diputados José Luis Montalvo Luna y Anilú Ingram Vallines, hacen uso de la voz para manifestar su beneplácito de que se incluya en el dictamen diversas disposiciones que permitirán dar respuesta a los trabajadores para su respeto a los derechos sindicales y a la aprobación de los temas de justicia social para las y los trabajadores del hogar.

Acto seguido, se consulta por parte del diputado presidente si se encuentran presentes los diputados, Miguel Ángel Chico Herrera, senadora Sylvana Beltrones Sánchez, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Lorena Villavicencio Ayala, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Manuel Gómez Ventura. Encontrándose presentes los diputados Miguel Ángel Chico Herrera y Manuel Gómez Ventura, hicieron uso de la voz para referirse al contenido de sus iniciativas y manifestar

que se trata de una reforma importante en favor del bienestar de la clase trabajadora y democratizar la elección de los líderes sindicales a través del voto libre secreto y directo.

Acto seguido, el diputado presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo abre a discusión el proyecto de dictamen.

La diputada secretaria abre las participaciones y otorga el uso de la voz al diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, quien propone incluir en el apartado de Considerandos lo relativo a atender el tema de *outsourcing* y trabajadores del campo, lo cual fue sometido a votación por la diputada secretaria a los diputados presentes siendo aprobada la propuesta por mayoría de votos.

Acto seguido la diputada secretaria otorgó el uso de la voz al diputado Jorge Arturo Espadas Galván, quien en uso de la voz consultó si presentaba sus propuestas en bloque o una por una, a lo que el presidente de la comisión refirió que fuera una por una y se someterían a votación.

El diputado José Luis Montalvo Luna propone que el dictamen se vote en lo general y las reservas se presenten en el pleno.

El diputado presidente propone escuchar cada una de las reservas y someterlas a discusión y votación.

Acto seguido la diputada secretaria somete a votación ambas propuestas quedando aprobada la propuesta del diputado presidente, relativo a escuchar cada una de las reservas, someterlas a discusión y votarlas.

La diputada secretaria otorga el uso de la voz al diputado Jorge Arturo Espadas Galván, quien propone que en consideraciones del dictamen se elimine lo relativo a que la Comisión aprobó convocar audiencias públicas. En este tema participaron diversos diputados para referirse al procedimiento de análisis, presentación y votación de las reservas.

Posteriormente, la diputada secretaria abre a discusión la propuesta del diputado Jorge Espadas, participando el diputado Marco Antonio Medina Pérez en contra de la propuesta. La diputada secretaria somete a votación si se acepta la propuesta realizada por el diputado Es-

padas, existiendo mayoría por la negativa, por lo cual se desecha la propuesta.

Continúa el diputado Jorge Espadas en uso de la voz, referente al artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo, por ser violatorio del acuerdo 98 de la OIT.

La diputada secretaria abre a discusión la propuesta, interviniendo el diputado Isaías González Cuevas, quien establece que es un artículo que no se encuentra contemplado en el dictamen. Acto seguido la diputada secretaria somete a votación si se acepta la propuesta realizada por el diputado Espadas, existiendo mayoría por la negativa, por lo cual se desecha la propuesta.

La siguiente reserva del diputado Jorge Espadas es la referente al artículo 400 Bis. Intervienen los diputados Isaías González, Marco Antonio Medina, Carlos Pavón Campos y Miguel Prado de los Santos, para referirse a la propuesta. Acto seguido la diputada secretaria somete a votación si se acepta la propuesta realizada por el diputado Espadas, existiendo mayoría por la negativa, por lo cual se desecha la propuesta.

Acto seguido, se otorga el uso de la voz al diputado Miguel Ángel Chico, quien propone que cada diputado presente sus reservas en un solo bloque y se sometan a discusión y votación.

La diputada secretaria somete a votación la propuesta realizada por el diputado Miguel Ángel Chico, la cual por mayoría queda aprobada por los diputados presentes.

El diputado presidente solicita al diputado Jorge Espadas presentar sus reservas en un solo bloque. El diputado Jorge Espadas retira su participación mencionando que presentara las mismas en la sesión de pleno.

Acto seguido se otorga el uso de la voz al diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, quien manifiesta que tiene doce reservas y las presentara en el pleno.

Se le otorga el uso de la voz al diputado Isaías González Cuevas, para presentar sus reservas a los artículos 358, fracción. II, 371, fracciones IX y X, 389, 390 Bis, fracción III A, y 897 A, párrafo II; artículo 364, 371 Bis, 373, párrafos 2 y 3, 386 Bis, 390 Bis, 40 Bis primer párrafo, 897 A, párrafo 2, décimo primer transitorio, e insertar un vigésimo noveno transitorio.

Sobre las reservas del diputado Isaías González, interviene los diputados Carlos Pavón y José Luis Montalvo Luna, y realizan comentarios sobre dos de las propuestas realizadas, que son las relativas al voto directivo y a la información.

La diputada secretaria somete a votación ocho propuestas del diputado González Cuevas. Se votaron en bloque ocho propuestas, existiendo mayoría por la negativa, por lo cual se desechan las propuestas.

Acto seguido, la diputada secretaria somete a votación el segundo bloque respecto a las dos propuestas reservadas, existiendo mayoría por la negativa, por lo que se desechan las propuestas.

La diputada secretaria otorga el uso de la voz a la diputada Margarita García García, quien se refiere a la importancia del cuidado de no vulnerar el derecho de los trabajadores, y propone la derogación de los artículos de la Ley Federal del Trabajo referente al *outsourcing*, artículo 37, inciso D), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, vigésimo primero transitorio. Acto seguido el diputado presidente abre a discusión las propuestas realizadas por la diputada García. No existiendo quien haga uso de la voz, la diputada secretaria somete a votación si se aceptan las propuestas realizadas por la diputada Margarita, existiendo mayoría por la negativa, por lo cual se desechan las propuestas.

Se otorga el uso de la voz a la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, quien presenta reservas a los artículos 784, 590 A, 684 G, 685 Ter.

Acto seguido el diputado presidente abre a discusión las propuestas realizadas por la diputada Zamudio Macías, no existiendo quien haga uso de la voz, la diputada secretaria somete a votación si se aceptan las propuestas realizadas por la diputada Zamudio Macías, existiendo mayoría por la afirmativa, por lo cual se aceptan las propuestas para incorporarse en el dictamen.

Se otorga el uso de la voz al diputado Miguel Ángel Chico, quien realiza propuestas de modificación a los artículos 371 Bis y 378. Acto seguido el diputado presidente abre a discusión las propuestas realizadas por el diputado Chico Herrera, interviene el diputado González Cuevas para referirse a que está de acuerdo con

lo manifestado por el diputado Chico excepto por lo que respecta al voto directo. En tal sentido el diputado presidente instruye a diputada secretaria someter a votación si se aceptan las propuestas realizadas por el diputado Chico, y en otra votación someter la propuesta del diputado Isaías González respecto al voto directo.

La diputada secretaria somete a votación las propuestas del diputado Chico Herrera existiendo mayoría por la afirmativa, por lo cual se aceptan las propuestas para incorporarse en el dictamen.

Acto seguido la diputada secretaria somete a votación la propuesta del diputado Isaías respecto al voto directo, existiendo mayoría por la negativa, por lo cual se desecha la propuesta.

En uso de la palabra, la diputada Anita Sánchez Castro presenta propuestas de modificación a los artículos 503, 527, 541, 684-E, 684-O, 712, 813, 842, 857, 871, 873 F, 947, Décimo Séptimo y Vigésimo Quinto.

Acto seguido, el diputado presidente abre a discusión las propuestas realizadas por la diputada Sánchez Castro, no existiendo quien haga uso de la voz, la diputada secretaria somete a votación si se aceptan las propuestas realizadas, existiendo mayoría por la afirmativa, por lo cual se aceptan las propuestas para incorporarse en el dictamen.

En turno de la voz, participa el diputado Édgar Arenas Madrigal para proponer reformas a los artículos 33, 47, 399 Ter, 685 Ter, 784.

Acto seguido el diputado presidente abre a discusión las propuestas realizadas por el diputado Édgar Arenas. No existiendo quien haga uso de la voz, la diputada secretaria somete a votación si se aceptan las propuestas realizadas por el diputado, existiendo mayoría por la negativa, por lo cual se desechan las propuestas.

Se otorga el uso de la voz a la diputada Ana Priscila González García, quien menciona que presentará cambios en los artículos 3, 183, 369, 390 Ter, 400 Bis, 401, 994, y los presentará por escrito.

Acto seguido el diputado presidente abre a discusión las propuestas realizadas por la diputada Priscila González. No existiendo quien haga uso de la voz, la diputada secretaria somete a votación si se aceptan las

propuestas realizadas por el diputado, existiendo mayoría por la negativa, por lo cual se desechan las propuestas.

Continuando con el orden del día, una vez concluidas las participaciones para modificaciones al proyecto de dictamen, el diputado presidente solicita a la diputada secretaria someter a votación el proyecto de dictamen con las modificaciones autorizadas.

La diputada secretaria somete a votación el proyecto de dictamen quedando aprobado con 20 votos a favor y una abstención.

Solicitó el uso de la voz el diputado José Luis Montalvo Luna para referirse a los trabajadores del campo, solicitando que se trabaje en favor de garantizar las condiciones laborales de los trabajadores y lo relativo a la subcontratación adicionando reglas para garantizar condiciones de igualdad laboral. Y solicita una adición al artículo 12 de la Ley en materia de subcontratación.

Acto seguido el diputado presidente comenta que, si bien ya se había concluido con las propuestas de modificación, abre a discusión las propuestas realizadas por el diputado Montalvo Luna. Hace uso de la voz el diputado Isaías González Cuevas, quien señala que se deben de realizar más acciones en favor de los trabajadores del campo jornaleros y garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley.

En uso de la voz, el diputado Marco Antonio Medina solicita que realice la votación vía nominal a fin de que no existan impugnaciones sobre la votación en lo general y lo particular. La diputada secretaria somete a votación si se aceptan las propuestas realizadas por el diputado Medina Pérez, existiendo mayoría a favor, por lo cual se acepta la propuesta de realizar la votación del proyecto de dictamen nominalmente. Interviene la diputada Margarita García García, quien manifiesta que realizará el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, haciendo referencias relativas al impacto presupuestal que implica la reforma. Señala que se incluyó la perspectiva de género, la democracia, la transparencia sindical, entre otros temas, y se subsanan lagunas legales existentes; señala que queda pendiente realizar trabajos para regular el *outsourcing*, combatiendo los abusos en el tema.

Acto seguido el diputado presidente solicita a la diputada secretaria somete a votación nominal el dictamen, votando a favor en lo particular y en lo general los diputados: Marco Antonio Medina Pérez, Miguel Prado de los Santos, Marco Antonio Gómez Alcantar, María Luisa Veloz Silva, Olegaria Carrasco Macías, Guillermina Alvarado, Miguel Ángel Chico Herrera, María Rosete, María Teresa López, Verónica Ramos Cruz, Manuel Gómez Ventura, Anita Sánchez Castro, Ana María Rodríguez Ruiz, Alejandro Viedma Velázquez, Édgar Eduardo Arenas Madrigal y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo; en lo general, Margarita García García, Isaías González Cuevas y José Luis Montalvo Luna; abstención de la diputada Martha Angélica Zamudio Macías; en contra, Ana Priscila González García. Quedando como resultado 19 votos a favor, uno en contra y una abstención.

Se pasó al siguiente punto del orden del día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

El diputado presidente señaló que se circuló con antelación el documento correspondiente al informe semestral de esta Comisión, correspondiente al primer año de ejercicio de esta Legislatura. Consultó su algún diputado deseaba hacer uso de la voz en relación con dicho informe. No existiendo quien haga uso de la voz, la diputada secretaria sometió a votación el mencionado informe, existiendo mayoría por la afirmativa, por lo cual quedo aprobado.

6. Asuntos generales.

Acto seguido, el diputado presidente consulto si algún diputado deseaba referirse a algún asunto general, no existiendo quien hiciera uso de la voz.

7. Clausura.

Agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión siendo las 10:23 horas del día 10 de abril de 2019.

Habiendo sido aprobada la presente acta por los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social,

la suscriben los integrantes de la junta directiva, el 23 de mayo de 2019.

La junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, (rúbrica) presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica) y Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE ABRIL DE 2019

A las 8:40 horas del jueves 25 de abril de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, situada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la comisión, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Evaristo Lenin Pérez Rivera, María Rosete, Margarita García García y Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, el presidente consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud de que ésta se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición. Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los miembros presentes, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.

3. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar

El presidente refirió que se envió el proyecto de dictamen de la minuta en materia de las personas trabajadoras del hogar y señaló que el proyecto de dictamen de la minuta remitida por la Cámara de Senadores, tiene por objeto regular con mayor claridad el régimen de las personas trabajadoras del hogar, para precisar sus derechos como trabajadores y además cumplir con la ejecutoria dictada el 5 de diciembre de 2018, dentro amparo directo 9/2018 por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A continuación, el presidente consultó si algún diputado deseaba hacer uso de la voz para referirse al proyecto de dictamen. Intervinieron los diputados Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz y Ana María Rodríguez Ruíz, quienes manifestaron su postura a favor del proyecto de Dictamen por tratarse de un tema de interés social y demanda ciudadana, toda vez que permitirá la protección legal de los derechos de las personas trabajadoras del hogar.

Una vez concluidas las intervenciones de los diputados, el presidente sometió a votación el proyecto de dictamen de la minuta, quedando aprobado por la mayoría, sin votos en contra y sin abstenciones.

4. Aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

A continuación, el presidente sometió a votación el orden del día de la primera sesión extraordinaria de la comisión del viernes 26 de abril a las 9:00 horas, el cual estaría conformada por el proyecto de dictamen de la minuta en materia de las personas trabajadoras del hogar, lo cual fue aprobado en votación económica por los diputados presentes.

5. Clausura

No existiendo quien hiciera uso de la voz y agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión siendo las 9:05 horas del jueves 25 de abril de 2019. Habiendo sido aprobada la presente acta por los miembros de la junta directiva de la comisión, la suscriben sus integrantes, el 23 de mayo de dos mil diecinueve.

La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Siendo las 9:10 horas del martes 30 de abril de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de democracia y libertad sindical;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Jornaleros Agrícolas;
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dos anteproyectos de dictamen en sentido negativo (expediente 1032 y 1042) y un anteproyecto en sentido positivo (expediente 1206) de la Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación;
7. Entrega de anteproyectos de dictamen de la Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación (expedientes 1430, 1455, 1740, 1742 y 1661);

8. Aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. 9. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, Margarita García García y Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

A continuación, el diputado presidente consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud de que ésta se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición. Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los miembros presentes, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.

3. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

El diputado presidente refirió que en la primera sesión extraordinaria se aprobó el proyecto de dictamen de la minuta en materia de las personas trabajadoras del hogar y señaló que el referido proyecto se sometería a discusión y, en su caso votación en la primera sesión extraordinaria de la Comisión.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria

del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de democracia y libertad sindical.

El diputado presidente sometió a consideración el proyecto de dictamen de la minuta en materia de democracia y libertad sindical, que tiene por objeto armonizar y adecuar la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional al Convenio 187 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización y al convenio 98 sobre el derecho de sindicalización y de negociación colectiva, ambos de la Organización Internacional del Trabajo. Acto seguido el diputado presidente preguntó si algún diputado deseaba referirse al proyecto de dictamen, no habiendo quien solicitara el uso de la voz, sometió a votación el proyecto de dictamen, el cual quedó aprobado en votación económica por unanimidad de los diputados presentes, así como su inclusión en el orden del día de la primera sesión extraordinaria de la Comisión.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Jornaleros Agrícolas.

El diputado presidente sometió a consideración el proyecto de dictamen cuyo objetivo es crear un programa de seguridad social, para otorgar un beneficio a los jornaleros agrícolas. El diputado presidente preguntó si algún diputado deseaba referirse al proyecto de dictamen, no habiendo quien solicitara el uso de la voz, sometió a votación el proyecto de dictamen, el cual quedó aprobado en votación económica por unanimidad de los diputados presentes, así como su inclusión en el orden del día de la primera sesión extraordinaria de la Comisión.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dos anteproyectos de dictamen en sentido negativo (expedientes 1032 y 1042) y un anteproyecto en sentido positivo (expediente 1206) de la Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación.

El diputado presidente sometió a consideración de los diputados los proyectos de dictamen presentados por la subcomisión de Primer Empleo y Discriminación, los cuales fueron aprobados por los diputados presentes, en el sentido presentado por la subcomisión, y pa-

ra ser incluidos en el orden del día de la primer sesión extraordinaria de la Comisión.

7. Entrega de anteproyectos de dictamen de la Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación (expedientes 1430, 1455, 1740, 1742 y 1661).

El diputado presidente señaló que se hizo entrega de anteproyectos de dictamen para su análisis y aprobación, y consultó si algún diputado deseaba referirse a los anteproyectos, no existiendo quien hiciera uso de la voz. Acto seguido el diputado presidente sometió a votación los proyectos de dictamen, los cuales quedaron aprobados en el sentido presentado por la subcomisión y aprobados para ser incluidos en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de la Comisión.

8. Aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

A continuación, el diputado presidente sometió a votación el orden del día de la primera sesión extraordinaria de la Comisión del lunes 30 de abril a las 10:00 horas, la cual estaría conformada por los proyectos de dictamen de las minutas e iniciativas aprobadas en la reunión, lo cual fue aprobado en votación económica por los diputados presentes.

9. Clausura.

Agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión siendo las 9:45 horas del día 25 de abril de 2019.

Habiendo sido aprobada la presente acta por los miembros de la junta directiva de la Comisión, la suscriben sus integrantes, el 23 de mayo de dos mil diecinueve.

La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, (rúbrica) presidente, Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica) y Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 29 de mayo, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Proceso para la opinión de la comisión respecto de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la séptima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de mayo, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la Opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la “opinión de la comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la “opinión de la comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a las 12:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación.

5. Opinión de la comisión al Plan Nacional de Desarrollo.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la novena reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 30 de mayo, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo en materia de infraestructura para el transporte.
5. Entrega de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, suscrita por el diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la tercera sesión plenaria, que se efectuará el martes 4 de junio, a las 12:00 horas, en la sala 3, piso 14, de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de recepción del plan anual de trabajo correspondiente al lapso 2019-2020 del defensor de audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Designación del director general del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y la competencia económica*, que se efectuará el martes 28 de mayo, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo con presidentes municipales, a nivel nacional*, que tendrá verificativo el miércoles 29 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Al foro *4 Desarrollo sostenible*, que se llevará a cabo el miércoles 29 de mayo, a las 11:00 horas, en el auditorio nortes del edificio A, segundo piso.

Coordinado por las siguientes comisiones:

- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

- Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad
- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Con la intención de analizar el Plan Nacional de Desarrollo, el foro lleva el siguiente orden:

Mesas 1

- I. Nuevo modelo agroalimentario y federalismo
- II. Desarrollo regional y gobernanza metropolitana
- III. Territorio y desarrollo sustentable

Mesa 2

- I. Administración de riesgos y financiamiento
- II. Movilidad, cambio de paradigma para el desarrollo del país
- III. Bienestar

Mesa 3

- I. Bienes públicos y desarrollo sustentable
- II. Desarrollo urbano y gestión del territorio
- III. Conservación y cuidado de la biodiversidad con base para desarrollo sostenible

Mesa 4

- I. Insumos estratégicos para la producción y la competitividad agroalimentaria
- II. Vinculación del orden territorial
- III. Ordenamiento del territorio como eje transversal en el desarrollo sustentable del país.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Al parlamento abierto *Opinión con perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo, a partir de las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

8:45-9:05. Registro de asistentes.

9:10-9:30. Bienvenida, descripción del evento.

El presídium se integrará con diputadas pertenecientes a la Comisión de Igualdad de Género, responsables de subcomisiones.

9:30-9:40. Inauguración formal de los trabajos del foro.

Diputada Wendy Briceño Zuloaga.

9:45-10:40. Mesa 1. Autonomía económica y brecha laboral.

Diputada Clementina Marta Dekker Gómez.

10:45-11:40. Mesa 2. Presupuesto con perspectiva de género.

Diputada María Verónica Sobrado Rodríguez.

11:45-12:40. Mesa 3. Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Diputada Elizabeth Díaz García.

12:45-1:40. Mesa 4. Igualdad sustantiva y garantías del estado.

Diputada Guadalupe Almaguer Pardo.

2:00-2:30. Tiempo de ajuste y reacomodo montaje.

2:30-4:00. Comida

4:10-5:00. Plenaria.

La presidencia se integrará con las diputadas pertenecientes a la comisión que son responsables de las subcomisiones

Atentamente
Diputada Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento*, que se celebrará el viernes 31 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, planta baja.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al foro *Consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el financiamiento al desarrollo*, que tendrá lugar el martes 4 de junio, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La Pivellina”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de las Madres y de los Padres (1 de junio), y del Día Mundial de los Refugiados (20 de junio).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Cineteca Nacional.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-mail: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas

- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.

- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.

- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.

- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.

- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.**25, 26 de julio y 1 de agosto**

- Taller de casos prácticos.

- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.

- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto**Programación sujeta a cambios**

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>